

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

REAL DECRETO

Las atribuciones del Alto Comisario y la organización de la Alta Comisaría

La «Gaceta» publicó ayer un Real decreto aprobando el reglamento que determina las atribuciones del Alto Comisario de España en Marruecos, y detalla la organización de los servicios de la Alta Comisaría.

Por este reglamento se dispone que la acción de España en la zona de nuestro Protectorado será ejercida por un residente general (Alto Comisario), dentro de los límites que establece el Convenio hispano-francés de 27 de noviembre de 1912.

En sus relaciones con el Gobierno, el residente general dependerá exclusivamente de la Presidencia de aquel, y será depositario de todos los poderes que España haya de ejercer en aquella zona.

A las órdenes del Alto Comisario, y como jefe de todos los servicios civiles afechos a aquel Centro, figurará un delegado general, que llevará directamente la tramitación y despacho de los asuntos que así lo exijan por su importancia. Este delegado general pertenecerá a la carrera diplomática o a la consular, y tendrá la categoría de jefe de Misión o de cónsul general. En ausencia o enfermedad, regirá la Alta Comisaría el delegado general.

Todos los servicios dependientes hasta ahora de la Secretaría general y de la Sección civil de Intervención dependerán de la Intervención civil de Asuntos generales. Al frente de estos servicios y con el título de director, figurará un funcionario perteneciente a la carrera diplomática o a la consular; sus atribuciones serán las mismas que hasta ahora tuvo el secretario general y el inspector general de Intervención.

Los servicios de comunicaciones que dependieron hasta ahora de la Delegación de Fomento, pasarán a depender de la Intervención civil.

Todos los servicios que dependían de la Delegación de Fomento figurarán reunidos bajo el epígrafe de «Servicios de Fomento de Intereses materiales», con excepción de los de Correos y Telégrafos.

Al frente de estos servicios figurará, con el título de director, un ingeniero civil.

Los servicios tributarios y económicos estarán a cargo de un delegado elegido entre los funcionarios del Ministerio de Hacienda.

El reglamento especifica los asuntos que el Alto Comisario no podrá resolver sin previa consulta con el Gobierno.

Autoriza el reglamento al Alto Comisario para la aprobación y distribución de fondos, siempre hechos por dozas partes, en lo referente al presupuesto de aquel organismo, y en lo que se refiere a la subvención al Jalifa, formulará previamente por telégrafo a la Presidencia del Gobierno la petición adecuada, para que por ésta se ordene el libramiento.

Se condicionan asimismo las transferencias de crédito y se fija el límite máximo de cien mil pesetas para que el Alto Comisario autorice la aplicación de créditos a aquellos asuntos que no ofrezcan dudas por tratarse de conceptos del presupuesto del Majzen de una manera concreta.

El personal afecto a los servicios de la Alta Comisaría será nombrado por el presidente del Gobierno, previa consulta al Alto Comisario.

El nombramiento de gran visir, de los ministros del Majzen y de la baja de Tetuán serán aconsejados al Jalifa por el Alto Comisario, previa consulta con el Gobierno.

El Alto Comisario nombrará sin necesidad de previa consulta el personal de plantilla no perteneciente a carrera o Cuerpos especiales del Estado. El Alto Comisario podrá nombrar sin previa consulta los funcionarios civiles con sueldo inferior a 2.500 pesetas; cuando el sueldo exceda de esta cifra, procederá a abrir oposición o concurso.

A la Presidencia del Gobierno corresponde la facultad de separar de sus cargos a todos los funcionarios del Protectorado, comunicándolo a los jefes de los departamentos ministeriales a que aquellos pertenecían.

El reglamento fija también las facultades del director de la oficina de Marruecos, el cual tendrá amplia intervención, tanto de su esfera de acción, a virtud de delegación del presidente del Gobierno, delegación que, según los casos, habrá de ser ratificada.

Continúan en vigor, aunque referidas a la Presidencia del Gobierno, en lo que hace relación al Ministerio de Estado, aquellas disposiciones del Real decreto de aquel departamento de 24 de enero de 1916, siempre que no estén en oposición con lo que se determina en este Real decreto.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente disposición; al efecto, el Alto Comisario aconsejará al Jalifa la promulgación de los «dahires» que sean necesarios.

Se encuentra enfermo de bastante consideración, desde hace algunos días, el insigne novelista D. Armando Palacio Valdés.

Ha sido preciso practicarle una sencilla, pero dolorosa operación quirúrgica, aunque su estado no inspira por el momento inquietudes, los médicos que le asisten han impuesto reposo absoluto y la prohibición de que realice sus habituales trabajos.

Sinceramente deseamos que la dolencia que aqueja al Sr. Palacio Valdés carezca de importancia y pueda éste reanudar pronto su vida ordinaria.

Con el gran visir, desde una tribuna levantada frente a la Residencia, presencié el desfile de tropas, y luego se celebró una recepción oficial en la Alta Comisaría.

Después, seguido del personal de la Alta Comisaría y funcionarios del Majzen, cumplimenté al jalifa interino en el palacio de Mouhar.

Visita a Xauen

TETUAN 12.—Muy temprano salió con dirección a Xauen el general Primo de Rivera, acompañado de Aizpuru y el séquito. Al llegar a Ben Karrich, se detuvo el presidente, revistando las fuerzas que guardaban el campamento, y recibiendo cumplimientos de los poblados en el Zoco-el-Arbaa y Puente Mitzal.

A su llegada a Xauen le esperaban Comisiones a la puerta de la ciudad y colonias residentes, que le dieron la bienvenida, desfilando después las tropas que habían formado.

Terminado el acto se dirigieron a la Residencia, donde se celebró una recepción, haciendo entrega al bajá de la condecoración que le ha sido concedida hace poco. Posteriormente, en casa del bajá se celebró una comida a la usanza mora. Por la tarde visitaron el hospital Militar, regresando a esta plaza complacidos.

Un telegrama del general Primo de Rivera: «Presidente Directorio militar a presidente interino.

Regreso campamento Tisgarin, donde he revistado columna Serrano, animada del mejor espíritu y perfectamente instalada. Basta examen posiciones y sucinta narración de combate para comprender que sólo una decisión firmísima de atacarlos ha podido conducir al insuperable resultado obtenido. La menor vacilación era fatal para el éxito y el honor de las armas. En justicia, he de consignar que los defensores de Hoj no han desmerecido en nada de los de Kobba-Darsa. Hoy están restablecidos y reforzados todos los puestos y el enemigo ahuyentado de la zona de combate. Tropas peninsulares, indígenas y Tercio han rivalizado en coraje y pericia, sin que se pueda decir cuáles son mejores.

Me satisface mucho saber resuelta la huelga de mineros de Asturias, que con su ruda labor y trabajo tanto contribuyen a la riqueza patria y merecen se les atienda cuanto permita la penuria de los negocios, felicitando a ustedes por su gestión y ambas partes por su avenencia.

Los conductores llevarán un registro en que consten los nombres y datos de los viajeros, y en todos los puntos de parada habrá un libro de reclamaciones foliado y sellado por el Gobierno civil, donde los viajeros podrán estampar las que estimen pertinentes a su derecho.

Los conductores llevarán también una hoja de ruta con iguales anotaciones que el registro de la Administración y la completarán con la respectiva a los viajeros que reciban en el camino. Para poder conducir el vehículo ha de tener un permiso expedido por el gobernador civil, debiendo tenerse presente que son nulos los permisos expedidos por los Ayuntamientos, para lo cual se dispuso por Real orden de abril de 1918 que los gobernadores civiles y demás agentes a sus órdenes inutilizaran cuantos permisos de conducir automóviles hubieran sido expedidos por los Ayuntamientos.

Cualquier infracción a estos preceptos será denunciada al gobernador civil de la provincia, presentando éstas directamente a dicha autoridad en las capitales, y a los alcaldes respectivos en las demás localidades para el curso correspondiente.

En las denuncias hay que hacer constar el día, hora y lugar en que hubiere ocurrido el hecho denunciado, así como su importancia, debiendo la pareja denunciante expresar al propio tiempo el título del reglamento infringido.

Cuiviene tener presente que, aparte de las prescripciones del reglamento de automóviles, desde el momento que éstos circulan por carreteras y vías públicas, quedan sujetos a los preceptos del de Policía y conservación y al de carruajes, cuyas infracciones serán denunciadas en la forma y a las autoridades que allí se determinan.

RECOMPENSAS

La Medalla Militar a los Defensores de Kobba Darsa

Conforme a lo propuesto por el general jefe del Ejército de España en África el 8 del mes actual, y de acuerdo con el Directorio militar, se concede, por resolución de esta fecha, la Medalla Militar a la tropa del regimiento de Infantería Serrano núm. 69, por su notorio y distinguido comportamiento en los días que duró el reciente asedio a dicha población, aportando con gallardía toda clase de privaciones y fatigas y sufriendo estocadamente el incansable fuego del enemigo, que causó 18 heridos en tan reducido número de defensores.

Berenguer a París

Oficialmente ha sido comunicado al general Berenguer que se halla comprendido en el decreto de amnistía, de la que le alcanza el beneficio total.

El general ha solicitado los pasaportes y permisos necesarios para marchar al extranjero, porque se propone pasar mes y medio en París.

El tren que lo conducía se detuvo en la estación de Castillejos, donde lo recibían los cabileños de Anyera, a cuyo frente iba el caid Ben Ak. Hizo protestas de amistad a España.

El general Primo de Rivera prosiguió su viaje, y durante el conferenció con los generales Aizpuru y Bermúdez de Castro.

El presidente expuso su criterio sobre el problema de Marruecos.

También en Xauen saludó a los cabileños. En Tetuán fue recibido por las autoridades. La ciudad estaba engalanada.

El primer lugar, por lo que respecta al vehículo, deberá llevar una contraseña o rótulo bien visible y tener autorización especial la Empresa o propietario para dedicarlo a esta industria. Cuando el coche no recorra itinerario fijo, llevará como contraseña especial las iniciales S. P. al lado de la placa de matrícula, con las mismas dimensiones y caracteres fijados para éstas; y en caso contrario llevará un rótulo bien visible con indicación del trayecto que recorre.

La Empresa deberá tener a disposición del público un ejemplar del reglamento de automóviles, la tarifa de precios aprobada y la indicación de la cabida del vehículo.

Además, dispondrá, cuando menos, de un coche en estado de circulación y de los necesarios normalmente para prevenir casos de accidentes o deterioro de uno de los que use. Igualmente anunciará lo antes posible, las alteraciones inevitables de servicio que pudieran presentarse, sea cualquiera la causa que lo motive.

Los administradores llevarán un registro en que consten los nombres y datos de los viajeros, y en todos los puntos de parada habrá un libro de reclamaciones foliado y sellado por el Gobierno civil, donde los viajeros podrán estampar las que estimen pertinentes a su derecho.

Los conductores llevarán también una hoja de ruta con iguales anotaciones que el registro de la Administración y la completarán con la respectiva a los viajeros que reciban en el camino. Para poder conducir el vehículo ha de tener un permiso expedido por el gobernador civil, debiendo tenerse presente que son nulos los permisos expedidos por los Ayuntamientos, para lo cual se dispuso por Real orden de abril de 1918 que los gobernadores civiles y demás agentes a sus órdenes inutilizaran cuantos permisos de conducir automóviles hubieran sido expedidos por los Ayuntamientos.

Cualquier infracción a estos preceptos será denunciada al gobernador civil de la provincia, presentando éstas directamente a dicha autoridad en las capitales, y a los alcaldes respectivos en las demás localidades para el curso correspondiente.

En las denuncias hay que hacer constar el día, hora y lugar en que hubiere ocurrido el hecho denunciado, así como su importancia, debiendo la pareja denunciante expresar al propio tiempo el título del reglamento infringido.

Cuiviene tener presente que, aparte de las prescripciones del reglamento de automóviles, desde el momento que éstos circulan por carreteras y vías públicas, quedan sujetos a los preceptos del de Policía y conservación y al de carruajes, cuyas infracciones serán denunciadas en la forma y a las autoridades que allí se determinan.

RECOMPENSAS

La Medalla Militar a los Defensores de Kobba Darsa

Conforme a lo propuesto por el general jefe del Ejército de España en África el 8 del mes actual, y de acuerdo con el Directorio militar, se concede, por resolución de esta fecha, la Medalla Militar a la tropa del regimiento de Infantería Serrano núm. 69, por su notorio y distinguido comportamiento en los días que duró el reciente asedio a dicha población, aportando con gallardía toda clase de privaciones y fatigas y sufriendo estocadamente el incansable fuego del enemigo, que causó 18 heridos en tan reducido número de defensores.

Berenguer a París

Oficialmente ha sido comunicado al general Berenguer que se halla comprendido en el decreto de amnistía, de la que le alcanza el beneficio total.

El general ha solicitado los pasaportes y permisos necesarios para marchar al extranjero, porque se propone pasar mes y medio en París.

La gran guerra modificó el mapa de Europa; quedaron destruidas unas nacionalidades y surgieron Estados nuevos, cuyas fronteras, arte, comercio e industria no son muy conocidas; y esos pueblos nuevos emplean el reclamo como cualquier industrial o comerciante para darse a conocer: libros y folletos escritos en diversos idiomas, gráficos, mapas y fotografías son repartidos por el mundo.

Entre esos Estados se encuentra Checoslovaquia, que tiene una extensión de ciento cuarenta mil kilómetros cuadrados y trece millones y medio de habitantes.

Checoslovaquia se encuentra actualmente en estado de florecimiento. Constituida por los países checos (Bohemia, Moravia y Silesia) y por una parte de la antigua Hungría (Eslovaquia y territorio de Rusia subcarpática), es el centro natural de Europa, tanto por lo que se refiere a los transportes por vías férreas y fluviales, como por su importancia política y económica.

Pueblo culto y trabajador, tiene fe ciega en sus destinos, como lo demuestra la enorme actividad que en él se advierte; principalmente en Praga, capital de la nación, donde la industria ha alcanzado un alto grado de prosperidad.

En Praga se celebran Congresos y certámenes artísticos internacionales, fiestas deportivas y exposiciones industriales y mercantiles, cual su famosa Feria de Muestras, una de las más importantes de Europa.

La riqueza económica e industrial de Checoslovaquia es importantísima. Su producción de azúcar y malta abastece a una gran parte de Europa, y el vidrio y cristal elaborados en el país se exportan al mundo entero, así como los productos textiles, la juguetería, los instrumentos de música y los productos metalúrgicos.

Desde el punto de vista comercial e industrial, son dignas de citarse a Checoslovaquia las ciudades de Plzen (Pilsen), Kutná-Hora, Liberec y Bratislava.

Posee también en su territorio gran cantidad de estaciones balnearias, algunas de las cuales son famosas, como Carlsbad y Marienbad.

La industria maderera, la del cuero, la de la malta, son importantes, así como la riqueza forestal y la producción de radio, que se obtiene en Yáchyomor en inmejorables condiciones.

La situación económica del país es muy halagadora. La red ferroviaria tenía 14.600 kilómetros en 1919, y al año siguiente se votó un crédito para construir quince líneas más.

España importa de Checoslovaquia artículos elaborados, como papel, productos de piedra y loza, hierro esmaltado y pequeños objetos de hierro de todas clases, máquinas eléctricas y aparatos para electrotécnica.

La circulación de billetes del Estado en 1922 se evaluaba en 11.230.065.023 coronas, cantidad que representaba 84 millones de coronas menos que el límite legalmente fijado. Es decir, que Checoslovaquia ha venido observando una rigurosa política contra la inflación.

Con estos antecedentes se comprenderá fácilmente que Checoslovaquia progresa con la rapidez y la intensidad con que lo está haciendo. El Gobierno labora activamente en todos los aspectos en lo que se refiere a la política social, dentro de la cual la reforma agraria constituye la principal característica de la nueva legislación checoslovaquea.

En ese sentido, durante los últimos cuatro años ha entregado el Gobierno a los obreros sin trabajo más de mil millones de coronas; a los mutilados de la guerra, además de reducirles profesionalmente y de buscarles ocupación, les ha entregado cerca de dos millones; ha hecho importantes donativos a las cooperativas y ha legislado muy acertadamente en cuanto a la educación.

Como se advierte por lo que queda consignado, la situación de Checoslovaquia es próspera y promete serlo aún más.

ENFERMO ILUSTRE

Palacio Valdés

Se encuentra enfermo de bastante consideración, desde hace algunos días, el insigne novelista D. Armando Palacio Valdés.

Ha sido preciso practicarle una sencilla, pero dolorosa operación quirúrgica, aunque su estado no inspira por el momento inquietudes, los médicos que le asisten han impuesto reposo absoluto y la prohibición de que realice sus habituales trabajos.

Sinceramente deseamos que la dolencia que aqueja al Sr. Palacio Valdés carezca de importancia y pueda éste reanudar pronto su vida ordinaria.

MARRUECOS

El general Primo de Rivera en Tetuán y Xauen

Partes oficiales

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Ayer tarde, al efectuar trabajos en pista Mexerah Handak Yenna, teniente Ingeniero Luis Méndez, fué herido grave por disparo enemigo; fuerzas protección trabajos y Mehalla Handak Yenna practicaron reconocimiento sin resultado. Resto territorio sin novedad.»

La llegada del presidente a Tetuán

TETUAN 12.—Llegó el presidente del Directorio.

El tren que lo conducía se detuvo en la estación de Castillejos, donde lo recibían los cabileños de Anyera, a cuyo frente iba el caid Ben Ak. Hizo protestas de amistad a España.

El general Primo de Rivera prosiguió su viaje, y durante el conferenció con los generales Aizpuru y Bermúdez de Castro.

El presidente expuso su criterio sobre el problema de Marruecos.

También en Xauen saludó a los cabileños. En Tetuán fue recibido por las autoridades. La ciudad estaba engalanada.

El Supremo de Guerra

Toma de posesión

Ante todo el personal que constituye el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se efectuó con la solemnidad de costumbre, la toma de posesión del nuevo fiscal general José Arce, quien prestó juramento sobre los Evangelios, ante el presidente del Alto Tribunal, capitán general duque de Salaparuta.

Después de la ceremonia se pronunciaron frases de elogio por la actuación del Supremo de Guerra y Marina.

LA POLITICA FRANCESA

El Senado otorga al Gobierno, por su política internacional, un voto de confianza

La cuestión de la amnistía.—Gran escándalo en la Cámara.—Intento de agresión al abate Lemire, contra el que se agrueba una moción de censura

PARIS 12.—En la sesión del Senado Dausset cree que la aplicación del plan Dawes es esencialmente más satisfactoria que el estado de pagos de 1921.

Excita a Herriot a mostrar gran entereza para asegurar la buena marcha del mecanismo previsto en el plan de los técnicos, y continúa:

«De aplicarse el plan redactado por Dawes, Francia no cobrará sino de veinte a veintidós mil millones de marcos oro. Resulta, pues, que la deuda de Alemania quedará reducida en una notable proporción, y ahora pregunto yo: ¿Accederá Mac Donald a discutir la cuestión de las deudas interaliadas?»

Francia no niega sus deudas; pero si hubiera que pagarlas con el producto del plan Dawes, se vería en la necesidad de abandonar sus obras de reparaciones.

El resultado primero y principal del plan de los peritos estará—añade—en la reconstrucción de Alemania. No obstante, nosotros probaremos ese plan con toda lealtad y toda claridad.

Termina expresando su confianza en que las declaraciones que ha de hacer el señor Herriot darán plena satisfacción al Senado y permitirán a éste dar un voto de confianza al Gobierno.

El presidente del Consejo sube a la tribuna, haciendo, en síntesis, las siguientes declaraciones:

«En Bruselas declaró al Gobierno belga que la unidad económica del Reich quedaría restablecida cuando la Comisión de Reparaciones hubiese reconocido que el plan Dawes había sido llevado a la práctica.

Los derechos de la Comisión de Reparaciones no han sido sacrificados en modo alguno. Inglaterra ha aceptado formal y terminantemente ese procedimiento.

Dirigió a M. Barthou una carta, diciendo que la Comisión de Reparaciones, después de someter a la Conferencia de Londres sus gestiones relacionadas con la ejecución del plan de los peritos, comprobará y constatará la real y efectiva ejecución de ese plan.

Italia y Bélgica han aceptado las bases de la nota francobritánica.

La solución sugerida por los peritos respecto a la transferencia al extranjero de los fondos alemanes convertidos en oro requiere aclaraciones y cláusulas complementarias.

Nosotros diramos a todos los aliados que Francia debe tener su parte en la prosperidad de Alemania; que es inadmisibles materialmente que los industriales alemanes deseen la destrucción de la preciosa y delicada civilización francesa.

No hemos de ilusionarnos en lo que se refiere a las anualidades a pagar por Alemania, pues los recursos del presupuesto general del Reich, que son los que alimentarán principalmente dichas anualidades, serán variables.

Poincaré interrumpe diciendo: «Los aliados reclamarán a Francia lo que ésta les debe. Es preciso, pues, mantener nuestro recurso sobre Alemania.»

Herriot: «En Chequers defendí el Tratado de Versalles y las prerrogativas de la Comisión de Reparaciones, y he rechazado siempre todo arbitraje fuera de dicha Comisión.

He aceptado la colaboración de un delegado norteamericano, y vería con gusto que los Estados Unidos se asociaran a lo tratado, porque es necesario el acuerdo más unánime entre los aliados.

Si la cuestión de las deudas interaliadas no es resuelta de una manera conveniente, hará falta tal vez reclamar en favor de Francia otro plan Dawes.

El Sr. Herriot añade: Ayer en la Cámara de los Comunes, el señor Mac Donald declaró que es imposible unir la cuestión de las deudas interaliadas con el informe Dawes; pero los peritos de Tesorería podrán, al tratar esa cuestión separadamente, buscar una solución equitativa.

Juzgo apreciable—dice—el resultado obtenido hasta ahora.

En lo que se refiere a la evacuación de la orilla izquierda del Rin, la presencia

del general Nollet en el Gabinete fija ya el modo de pensar mío.

El presidente del Consejo termina diciendo: «La mejor solución es, a mi juicio, un acuerdo con Inglaterra, obligando a Alemania a evolucionar pacíficamente; pero toda aproximación con ella debe dejar intactos los derechos legítimos de la República francesa.»

Terminado el discurso del Sr. Herriot, se pone a votación la siguiente orden del día, aprobada por el Gobierno:

«El Senado, afirmando una vez más que Francia se halla profundamente unida a la causa de la paz, y expresando su confianza en el Gobierno de Versalles y asegura a Francia las reparaciones que le son debidas y su seguridad, acuerda pasar a la orden del día.»

Queda aprobada por 246 votos contra 18.

PARIS 12.—Fue reanudada en la Cámara de Diputados la discusión del proyecto de amnistía.

Ronaldel (socialista) pregunta a los comunistas si concederían la amnistía a un verdadero traidor que volviérase a su patria por dinero.

El abate Lemire: «¡Como Marty!»

Al oír esas palabras, los comunistas se levantan de sus asientos y se lanzan contra el abate Lemire, produciéndose un espantoso escándalo. El presidente levanta la sesión, mientras el tumulto continúa durante largo rato; por fin, los ujieres logran dominar a los comunistas y hacer que vuelvan otra vez a su sitio.

A las cinco y cuarenta y cinco se reanuda la sesión, tomando la palabra el abate Lemire para explicar su interrupción. En medio de profundo silencio, el señor Lemire abre un número del «Journal Officiel» y da lectura de un discurso pronunciado por el entonces ministro de Marina, Raiberty, acerca del «affaire» Marty. En ese discurso se dice que Marty había reconocido haber tratado de entregar el barco que mandaba y haber tenido el propósito de entregarse a los bolchevistas con objeto de lograr dinero para mandarlo a su familia.»

Nuevo escandalazo. Cachin se dirige hacia el abate Lemire, amenazando con castigarle esta misma noche sin más tardar, y Marty hace lo mismo, gritando: «¡Cobarde! ¡Jaurai ta peau!»

Los amigos del Sr. Marty forcejean con él para impedir se acerque al abate Lemire, y, por fin, logran sequestrarle y llevarle a su escaño.

El presidente de la Cámara pone entonces a votación una moción de censura al sacerdote, votando a favor la extrema izquierda y parte de la izquierda, y en contra la derecha y el centro. La votación se ha hecho, poniéndose de pie los favorables, y la Mesa de la Cámara declara que, a juicio suyo, la moción ha quedado aprobada.

A continuación habla el Sr. Ronaldel, reanudando su interrumpido discurso. Manifiesta que la amnistía propuesta por la Comisión es amplia y que los socialistas están dispuestos incluso a hacer concesiones, con objeto de que ese proyecto tenga éxito.

Se pone a votación y queda desechado por 425 votos contra 33 un contraproyecto presentado por Marty y demás comunistas, concediendo una amnistía general. Ese contraproyecto empezaba diciendo: «Se concede plena y absoluta amnistía para todos los hechos cometidos antes del 2 de julio de 1924.»

La vuelta al mundo en avión

Lo americanos llegan a Constantinopla, y el domingo estarán en Viena

CONSTANTINOPLA 12.—Dos horas antes que el telegrama que anunciaba su salida de Bagdad, han llegado a esta capital los aviadorez americanos que dan la vuelta al mundo.

VIENA 12.—La Legación de los Estados Unidos ha anunciado que el domingo llegarán a esta capital los aviadorez norteamericanos que hacen un vuelo alrededor del mundo.

Telegramas del extranjero

Atentado contra Zaglul bajá

EL CAIRO 12.—En el momento en que Zaglul bajá pasaba por el andén de la estación, en espera del tren que debía conducirlo a Alejandría, donde se proponía asistir a las fiestas del Bairam, que se celebran en el Palacio Real, un individuo, situado tres la primera fila de la multitud que acudió a despedirle, hizo sobre él un disparo de pistola, hiriéndole fuertemente en el lado derecho del pecho.

Las aclamaciones se interrumpieron, y la multitud intentó linchar al agresor, un «effendi» de unos veinte años, costando enorme trabajo arancarle de manos de la muchedumbre furiosa.

El agresor intentó disparar un nuevo cartucho contra los acompañantes de Zaglul bajá, el subgobernador y el comandante interino de la Policía, pero el arma rodó de sus manos.

Zaglul bajá fué trasladado a su casa en automóvil, y el agresor, conducido a un tren especial, que salió a poco de la estación.

EL CAIRO 12.—El estado de Zaglul bajá es satisfactorio.

Su agresor ha sido conducido a la cárcel, con las mayores precauciones.

La Previsión Periodística

Mañana domingo celebrará Junta general ordinaria La Previsión Periodística, en su domicilio de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, segundo, y en ella se discutirá la Memoria del ejercicio 1923 que ha sido brillante, como los anteriores.

La Previsión Periodística posee actualmente 131.700 pesetas en su activo social, y es un ejemplo vivo de la fortaleza de los números cuando para su conquista se agrupan fervorosamente unos cuantos hombres de voluntad y logran vencer, como han vencido los compañeros de La Previsión. los obstáculos tradicionales a toda obra de cooperación y mutualidad.

La prestigiosa entidad continúa entregando a cada socio sumas superiores a las por ellos abonadas, y sigue atendiendo solícitamente a los casos de socorro y previsión marcados en sus estatutos.

Los fondos de reserva son muy elevados, y esta circunstancia hace más fuerte a La Previsión Periodística.

La Junta se celebrará a las diez y media de la noche, y se espera que concurran bastantes socios, deseosos de conocer los resultados benéficos y económicos del ejercicio.

Se crea la Delegación general de Abastos

En la «Gaceta» de hoy se publica un Real decreto creando la Delegación general de Abastos, que estará encargada del despacho de todos los asuntos encomendados a la Junta Central, que presidirá el titular del Ministerio de la Gobernación.

El delegado general despachará directamente con el encargado del Ministerio de la Gobernación, presidente de la Junta Central de Abastos; además, ejercerá la alta inspección del funcionamiento de las Juntas provinciales de Abastos, y el exacto cumplimiento de las disposiciones gubernativas y de los acuerdos de la Junta Central, a cuyas sesiones podrá asistir con voz y voto.

Además de estas facultades, el delegado general sustituirá al presidente de la Junta Central, en caso de ausencia y enfermedad.

LAS GRANDES ESTAFAS

Manzanares, declara

El juez del Congreso, con el personal de secretaría, se constituyó ayer en la Cárcel Modelo, para tomar declaración a Lorenzo Manzanares, ex administrador de la condesa de Niebla.

La reserva de esta indagatoria ha sido absoluta, aunque se supone que Manzanares haría ante el digno juez completa narración de lo ocurrido, rechazando toda idea de defraudación, y que la falta de 1.500.000 pesetas obedecía a intentar negocios que, desgraciadamente, fracasaron.

Las declaraciones del procesado, tal vez den lugar a que se practiquen nuevas diligencias judiciales.

La situación en Bolivia

Choque entre los separatistas y la Pofloia SANTIAGO DE CHILE 11.—El Gobierno boliviano, según noticias procedentes de La Paz, ha enviado fuertes contingentes de tropas al Sur, para combatir a los separatistas de Santa Cruz.

Parece que éstos cuentan con el apoyo de las organizaciones separatistas de Sucre y otras.

De un violento choque entre los separatistas y la Policía nacional de Santa Cruz han resultado varios heridos.

Las organizaciones obreras de Santa Cruz secundan el movimiento, habiendo acordado declararse en huelga general.

El Gobierno se muestra muy sereno, y confía en dominar la situación en breve.

La Reina Doña Cristina en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 12.—Su Majestad la Reina Doña María Cristina ha recibido en audiencia a la Junta directiva del Colegio de Doctores, recientemente constituido.

Champagne EMILE GOULET SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas. Alcalá, núm. 21 PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS DE A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364 RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama. Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Línea a Nueva York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Línea a Fernando Póo Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todas las escalas de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que se permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Aguas minerales VALDEZARZA naturales EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU Despecho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) BARCELONA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Grecia 60 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

El movimiento revolucionario del Brasil

La situación de los rebeldes es desesperada

RIOJANEIRO 12.—Las últimas noticias que llegan de San Pablo anuncian que las tropas rebeldes se hallan cercadas por completo por las fuerzas del Gobierno.

Los rebeldes continúan batiéndose a la desesperada; pero, de todas maneras, comienzan a notarse síntomas que hacen creer que la resistencia no podrá prolongarse por mucho tiempo aún.

Se espera que vuelva en breve la normalidad.

El palacio de los Negocios y de la Presidencia continúan en poder de las tropas del Gobierno.

El Convenio comercial entre Alemania y España

BERLIN 12.—Todavía no ha sido resuelta la cuestión del Convenio comercial hispanoalemán, pues España quiere obtener ciertas concesiones cuyo carácter exacto se ignora.

Lo más probable es que el Convenio provisional sea prorrogado durante un corto tiempo.

La Sociedad de Naciones

Los Estados Unidos se adhieren al Tratado de asistencia mutua.—La cuestión de la esclavitud

GINEBRA 12.—Los Estados Unidos han enviado a la Sociedad de Naciones su contestación relativa al proyecto de Tratado de asistencia mutua.

Se considera que en dicha respuesta, el Gobierno norteamericano se muestra contrario, y así lo hace constar, a adherirse al referido proyecto.

GINEBRA 12.—Se ha reunido la Comisión temporal de peritos encargada de continuar la investigación sobre la cuestión de la esclavitud.

Las conclusiones de la Comisión han sido elevadas al Consejo general de la Sociedad de Naciones.

Las elecciones presidenciales en Norteamérica

Hearst contra Davis.—Todos sus periódicos apoyan al senador Lafayette

BERLIN 12.—Según despachos de Nueva York, toda la Prensa de Hearst, que hasta ahora defendía al partido demócrata, le ha abandonado, a causa de haber sido nombrado candidato el embajador Davis, a quien acusa de ser agente de Wac Street y el trust de los teléfonos.

De ahora en adelante apoyarán al candidato progresista Lafayette.

Se calcula que el Congreso democrático ha costado más de un millón de dólares (siete millones y medio de pesetas).

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS Calle de la Victoria, 2 MADRID

Barcelona

La crisis de la vivienda.—Se resuelven expedientes de subvención por levantamiento de nuevos pisos.—Devolviendo una visita a un barco norteamericano

BARCELONA 12.—La Comisión municipal permanente, en su última sesión, despachó los primeros expedientes que se iniciaron para autorizar la construcción de pisos económicos añadidos a edificios

ya existentes, de acuerdo con el Real decreto de 19 de febrero.

Las ventajas de que gozan estas construcciones son, como ya es sabido, aparte de la franquicia de toda clase de impuestos, una subvención de 2.500 pesetas por cada piso que se edifique.

El Ayuntamiento tiene en estudio otras medidas relacionadas con esta solución parcial, sin duda, pero muy interesante, del problema de la vivienda.

El coronel de la Comandancia de Artillería D. Juan Varrill, en representación del capitán general, devolvió la visita al comandante del barco norteamericano anclado en el puerto, acompañado de un oficial intérprete.

Fueron recibidos por el comandante y oficialidad del buque.

El intérprete saludó a la tripulación en nombre del capitán general, y el jefe norteamericano le contestó.

El intérprete dió las gracias a los marinos norteamericanos por el homenaje que han rendido en Cartagena a los héroes de Santiago y Cavite, y el comandante del barco americano tuvo para España frases de grande elogio.

Los representantes del capitán general fueron despedidos en cubierta por la tripulación formada.

En Inglaterra

La Reina Victoria y sus hijas en la Exposición de Wembley

LONDRES 12.—Su Majestad la Reina de España, con sus dos hijas, las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina, ha estado hoy por segunda vez, en compañía de Su Alteza la Princesa Doña Beatriz de Mountbatten, en la Exposición del Imperio británico de Wembley, en cuya entrada fueron cumplimentadas por las autoridades de los distintos Dominios representados en el Certamen.

Fueron obsequiadas las reales personas con varios objetos de arte.

La exportación a Alemania

Denunciado el Tratado que venía regulando las relaciones comerciales entre España y Alemania, los frutos de Canarias no podrán ser introducidos en el mercado alemán sino mediante abono de derechos elevadísimos y verdaderamente prohibitivos.

La situación que se crea a estas islas ante el nuevo estado de cosas es gravísima, pues el mercado alemán absorbe la tercera parte de la producción de plátanos.

Siendo la agricultura y exportación de frutos la única riqueza de estas islas, se comprende la ruina que las amenaza, por lo cual rogamos a ese importante periódico apoye las gestiones que entablamos cerca del presidente del Directorio, para que recabe del Gobierno alemán declare libre la importación en Alemania de los plátanos, tomates y procedencias canarias, en obligada reciprocidad del trato que las mercancías alemanas disfrutan a su importación a estas islas, en donde, por razón de la franquicia de sus puertos, entran libres de toda clase de derechos.

Confianza en la justicia de la reclamación, merecedora de su valioso apoyo, en favor de esta apartada región española, salúdame agradecidos presidente de la Cámara Agrícola, Francisco Gourié; presidente de la Cámara de Comercio, Juan Borde; presidente del Consejo de Fomento, Gourié; presidente del Círculo Mercantil, Juan B. González; presidente de la Asociación de Exportadores, Manuel Hernández.

Contra el analfabetismo

El gobernador civil de Canarias, señor Ramos Serrano, ha enviado la siguiente circular a los delegados gubernativos de la provincia:

«Como considero que uno de los medios más eficaces para desterrar el analfabetismo es el de interesar en ello a los habitantes de los pueblos, recompensando a los que se distinguen en sus trabajos para conseguirlo, sirvase constituir inmediatamente, si no lo hubiese hecho, las Comisiones pro-cultura, de personas de ambos sexos.

El número de personas que ha de for-

marla, variará, según la importancia del pueblo; pero no deberá ser inferior a seis. Ejercerán individualmente una acción diaria y constante cerca de los padres de familia para que envíen sus hijos a la escuela, y se reunirá bajo la presidencia del delegado gubernativo, para informarle de sus trabajos y proponer los medios más convenientes para el desempeño de su patriótica misión.

Tan pronto estén constituidas estas Comisiones, me remitirá relación de los que las forman y me informará periódicamente de los servicios que presten, con el fin de tomarlos en consideración, para la recompensa a que hubiere lugar.»

El general D. Sebastián Ramos es hombre de cultura extensa, de inteligencia clara y de voluntad firme. De esta última necesitará mucha para acabar con el hombrismo analfabetismo canario.

Empezo bien, y es de desear que todos le ayuden.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejer. y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 16-66 J. Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depositarios de los productos de Mallorca. Licor Benedicto, Anís Santa Margarita y Anísola Virgen (especial para señoras). Se vende casa en Bellavistas. Escríbale al apartado 294.—Madrid

En vísperas de la Conferencia interaliada

Se calcula en ciento cincuenta delegados los que asistirán a la reunión de Londres. Descontento en Berlín

LONDRES 12.—Los representantes de los Dominios en Londres se han reunido hoy con Mac Donald para estudiar la participación de aquéllos en la Conferencia interaliada.

Se calcula en unas 150 personas los representantes de las distintas potencias invitadas a la Conferencia.

BERLIN 12.—Los diarios, al comentar la Conferencia de París, se muestran descontentos, por considerar que Mac Donald ha cedido ante las pretensiones de Herriot en puntos muy importantes. El ministro de Negocios Extranjeros, Stresemann, hablando en el Elberfeld, ha repetido que en opinión del Gobierno alemán, el informe de los peritos contiene cláusulas no autorizadas por el Tratado de Versalles, y que, por consiguiente, Alemania no está obligada a aceptarlo, aunque así lo haya hecho.

Continúa diciendo que debía restablecerse plenamente la autoridad económica del Gobierno del Imperio sobre todo el territorio alemán, como condición preliminar para el cumplimiento del informe de los peritos.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
- Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 53), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
- Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, número 30), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.
- Biblioteca Matritense (Plaza de la Victoria, 2), de diez a diez y ocho.
- Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
- Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.
- Biblioteca popular del distrito de Chamartín (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).
- Escuela Industrial (San Mateo, 3), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hípteros).
- Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.
- Jardín Botánico, de ocho a catorce.
- Biblioteca popular del distrito de la Encina (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.
- Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.
- Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA PARA EL INSTITUTO DE LA GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN DE 5 DE OCTUBRE DE 1922. Todos los Sres. JEFES Y OFICIALES DE LOS INSTITUTOS DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEJOS, EJERCITO ESPAÑOL MENORES DE VIZCAYA, CUERPO DE FURIALES Y ENTIDADES BANCARIAS, ESTÁN DOTADOS DE LA PISTOLA STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillón, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - : Teléfono núm. 150.

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CHARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PAAR USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL, Y DE TOCADOR

Del Directorio

El Consejo del Sábado

A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz, quien no dió noticias a los periodistas por no haber recibido aún despachos de Marruecos.

Poco después de las siete quedó reunido el Consejo de Directorio, y a su final, el general Vallespina dijo que el subsecretario de Hacienda había dado cuenta de diversos asuntos de trámite.

Concurrió asimismo al Consejo el subsecretario de Guerra, acompañado del jefe de la sección de Artillería, para informar ambos sobre cuestiones del departamento, especialmente de compras de material.

En el Consejo—añadió el general—hemos hablado de la huelga de cigarrerías, que se supone entrará en el trabajo pasado mañana, o sea, el lunes.

Por último, hemos escuchado también al subsecretario de Trabajo, que estuvo en el Consejo acompañado de un ingeniero de las minas de Mieres. Hay allí un conato de huelga, o más bien un malestar que puede traducirse en huelga, y es claro que hemos adoptado las medidas más convenientes.

Circulares de Guerra

(D. O. NUM. 156. 14-7-1924.)

Plantillas

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se publiquen los estados generales de plantillas que acompañan al decreto-ley de presupuestos generales del Estado para el ejercicio 1924-25 (Secciones cuarta y décimotercera), así como las de detalle de los distintos Cuerpos y unidades que componen el Ejército de la Península, Baleares, Canarias y Africa, y sucesivamente se dictan las correspondientes instrucciones para que los Cuerpos, Centros y dependencias adopten las plantillas de referencia.

Denuncias de desertores

Las denuncias de desertores a que se refiere la Real orden circular de 12 de noviembre último, presentadas antes del Real decreto de amnistía e indulto de 4 del actual, surtirán efecto a los denunciados siempre que el desertor resulte útil para el servicio, sin perjuicio del indulto que pueda corresponder a los desertores, incluso de Africa, con arreglo al artículo cuarto, números tercero y quinto del mencionado Real decreto.

Concursos

Se anuncia concurso de la vacante de comandante de Caballería, delegado de la Cría Caballar en la provincia de Avila. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias dentro del plazo de veinte días.

Se anuncia concurso de la vacante de comandante de Caballería, delegado de la Cría Caballar en la provincia de Alicante. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias dentro del plazo de veinte días.

Zinovief, reelegido

LONDRES 12.—El V Congreso de la Internacional comunista ha terminado sus tareas.

Zinovief ha sido reelegido presidente del Comité ejecutivo de Moscú.

BUZÓN

THARSIS. R. H. B.—Después de la propuesta del mes actual, lo comunicaremos extremos que interesa.

NAVAMORCUENDE. E. S. C.—En la ley de Caza y reglamento para su aplicación están comprendidos los dos casos, y el reglamento para el servicio trata de todo lo referente a guardas jurados.

MONASTERIO DE PIEDRA. M. A.—Agapito Beltrán López hace el número 1.733 de la escala general de soldados; tardará lo menos dos años en corresponderle.

BARCELONA. J. A. CH.—Después de las propuestas de ingreso y destinos del mes actual, lo comunicaremos extremos que interesa.

PALMA. A. L.—Aspirante Antonio Domingo figura anotado en la escala general de soldados con el número 980.

TORREBLADES. S. M.—Después de la propuesta del mes actual, lo comunicaremos el número que hace.

MENJIBAR. E. M. O.—Aspirante que dice no aparecer anotado en la escala; conviene ampliar datos sobre el particular.

BLAS DE SEGURA. M. M.—Le enviaremos informes aspirante en curso en Carabineros.

SEGANCAN. T. E. R.—No tiene preferencia ninguna, ni puede solicitarlo por ahora.

IZNAJAR. J. S. C.—Figura usted anotado en la escala de soldados preferentes para Caballería con el número 32.

TARRAGONA. J. V. M.—José Barrena Rodríguez hace el número 30 de la escala general de cabos para cornetas.

TETUAN. S. V. G.—Conviene digno cuando lo solicite y Comandancia donde fué examinado.

BARCELONA. E. A. G.—Para poderlo solicitar, tiene que reunir un año de servicio en filas.

CORUNA. B. H. C.—No le correspondo hasta la propuesta de agosto próximo.

Marina de guerra

El cupo para el servicio activo

La «Gaceta» publica un Real decreto señalando el cupo que ha de constituir en el año actual de 1924 el primer grupo de la primera situación del servicio activo de la Armada, con arreglo a la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 19 de noviembre de 1915, modificada por el Real decreto de 1 de febrero de 1924, en 5.728 individuos de los declarados inscritos en activo en el alistamiento del presente año.

Los contingentes con que han de contribuir los departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena son: 3.087, 1.095 y 1.546, respectivamente.

Los llamamientos ordinarios tendrán lugar con arreglo a lo que previene el artículo 93, según lo vayan exigiendo las necesidades del servicio, pudiendo ampliarse estos llamamientos conforme autoriza la ley.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Aprobando el régimen ferroviario.

Sobre funcionamiento de la Alta Comisaría en Marruecos y sus relaciones con el Gobierno.

FOMENTO.—Suprimiendo la plaza de arquitecto del Canal de Isabel II.

HACIENDA.—Nombrando por traslado jefe superior de primera clase, tesorero contador de la Deuda y Clases pasivas a D. Francisco García del Valle Blanco.

Nombrando por traslación jefe de Administración de segunda de la Fábrica de la Moneda y Timbre a D. José M. Antelo Fernández, y a D. Emilio Martos Llovet.

Idem jefe de Administración de segunda clase, interventor de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento a D. Manuel García Barzanallana.

Idem interventor de Hacienda de Valladolid a D. Carlos Barrios Martos, jefe de Administración de segunda.

Idem jefe de Administración de tercera clase, administrador de Rentas públicas de Madrid, a D. Mariano Riegra Sanz.

Idem jefe de Administración de tercera de la Subsecretaría a D. Antonio Carrillo de Albornoz y a D. Francisco de Aldecoa Jiménez.

Nombrando por traslación jefes de Administración del Cuerpo general de la Hacienda pública con destino en la Dirección general de Rentas públicas, a los funcionarios que se citan en el decreto, que prestaban servicio en los Centros suprimidos.

Nombrando por traslación jefes de Administración del Cuerpo general de Depósito a los funcionarios que se citan en el decreto, y que prestaban servicios en Centros suprimidos.

Idem jefe de Administración de primera con destino en la Administración general de Tesorería y Contabilidad, a don Mariano del Valle García, y otros funcionarios que se citan en el decreto, y que prestaban servicio en Centros suprimidos.

Nombrando por traslación jefe de Administración de segunda, con destino en la Dirección general de la Deuda, a don Miguel de Asúa Campos, y jefe de Administración de tercera a D. Juan García Goyena, que lo era de la Ordenación de Pagos de Barcelona.

Nombrando por traslación jefe de Administración con destino a la Tesorería Contaduría central, a los funcionarios que se citan, y que prestaban servicio en Centros suprimidos.

Nombrando por traslación delegado de Hacienda de Coruña a D. Francisco Reynot y Garrigó, jefe de Administración de tercera clase.

Nombrando por traslación delegado de Hacienda de Badajoz a D. Enrique de Múslera y Graneau, que lo es de la de Cáceres.

Idem por idem administrador de Rentas de Valencia a D. Luis Ferrer y Ors, jefe de Administración de segunda clase.

Idem jefe de Administración de primera clase, interventor de Hacienda de Orense, a D. José María de Solano y González, ex gobernador civil.

ENJOJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encojas antiguas o modernas.

ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercero izquierda.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Destínase al Estado Mayor Central al teniente coronel D. Vicente Calero Ortega.

Caballería

Ascienden a suboficial los sargentos D. Evaristo Nieves y D. José Gómez Moreno.

Pasa a supernumerario el capitán don Diego Bordalonga.

Artillería

Asciende al empleo inmediato el alférez de complemento D. Francisco Mañas y Jiménez.

Pasa a situación de reserva el teniente coronel D. Joaquín Moreno y Fernández de Rodas.

Infantería

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. José Valero Rubio.

Clero

Se concede el retiro por edad al capellán primero D. León Solache.

Lo del Banco de Castilla

Se admite la querrela presentada por la Asociación protectora de los niños

La Sala correspondiente del Tribunal Supremo de justicia ha notificado al Juzgado especial que entiende en las denuncias contra el Banco de Castilla, que ha examinado y procede admitir la querrela presentada por el abogado Sr. Gavilán y el procurador Sr. Vicedo.

Estos letrados, en representación de la Asociación protectora de los niños, agusan de esta al citado Banco.

El Tribunal Supremo estima que debe procederse contra el conde de Moral de Calatrava y el director del Banco, don Hipólito Lozano. Y al devolver la querrela al Juzgado especial es para que se tramite con arreglo a derecho, se cite a las partes, etc.

El Juzgado especial ha empezado a evacuar estas diligencias.

EN ITALIA

La crisis del fascismo.—Reunión del Consejo Supremo.—D'Annunzio se retira

ROMA 12.—El ministro italiano del Interior, Sr. Federzoni, ha declarado que la situación interior de Italia continúa siendo muy tirante, ya que en la mayor parte de las regiones los adversarios del fascismo desarrollan gran actividad.

El ministro ha añadido que el Gobierno tomará toda clase de medidas, por rigurosas que sean, para garantizar el mantenimiento del orden.

El 21 del actual se reunirá el Consejo Supremo del partido fascista italiano.

Gabriel D'Annunzio ha dirigido una proclama a los obreros del mar y a los armadores, comunicándoles su retirada de la presidencia de la Federación e invitándoles a observar fielmente el pacto que han firmado.

Termina diciendo que delega su representación en el comisario y ex combatiente Romano Mazzotto.

SUCESOS

Chocan dos autos y resulta un hombre muerto y varias personas heridas

En la madrugada última se ha producido un choque de automóviles, en la carretera de Camillejas, próximo a la Ciudad Lineal, del que ha resultado muerto un joven y varios heridos.

Parece que en dirección opuesta se encontraron los autos números 12.790 M. y 283 L., y que por llevar la mano contraria uno de estos se produjo entre ellos un tremendo choque, que produjo la muerte de D. Pedro Sánchez Casasús, de veintitrés años, que habitaba en el número 17 de la calle de Villanueva, que iba en uno de los autos, acompañado por su hermano, D. José, de treinta y dos años, y doña Juana Ramón Hernández, domiciliada en Divino Pastor, número 7, que sufrieron, a consecuencia del accidente, lesiones graves.

En el otro coche iban D. Angel Calahorra con sus amigos D. Fructuoso Hervás y D. Vicente Flores, quienes resultaron con lesiones de pronóstico reservado. En cambio resultaron, afortunadamente, ilesos, tres jóvenes que acompañaban a los lesionados.

El Juzgado de guardia, que se personó en el lugar de la desgracia, instruyó las oportunas diligencias, disponiendo el traslado del cadáver al Depósito, y el de los heridos a la Casa de Socorro sucursal de Camillejas, donde fueron cuidadosamente atendidos por el personal médico del benéfico establecimiento.

Atropellos y choques

El automóvil 1.252 M. atropelló anoche en el paseo de Rosales al cabo del

regimiento de Lanceros de la Reina Mercedes Rodas Sánchez, que iba montado en una bicicleta.

Nemesio resultó lesionado gravemente, y el conductor del auto, Secundino Pérez Sánchez, pasó a la presencia judicial.

En el paseo del Prado fué atropellado en la noche última, por la motocicleta que montaba Venancio Montero Contreras, el niño de nueve años Antonio Castillo Martínez.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro próxima, donde fué asistido de lesiones graves.

El automóvil 387 B. I., chocó violentamente ayer tarde con un tranvía de Salamanca, en la calle de Serrano, equina a Jorge Juan, resultando, a consecuencia del choque, con lesiones de importancia tres señoritas enfermeras del Hospital de San José y Santa Adela, que lo ocupaban, llamadas Inés Marzal, de diez y siete años, y Agustina y Petra Pérez, de veintinueve y diez y nueve, respectivamente.

El conductor del tranvía, Francisco Camuel Valbuena, también resultó herido, aunque de pronóstico leve.

Una denuncia

Contra el marqués de Campo Nuevo ha sido presentada una denuncia por D. Gerardo Linares y Nieto, representante de una casa de automóviles establecida en esta corte, por suponer el denunciante que una letra entregada por el marqués para pago de un coche, no posee la firma auténtica de su madre, la señora marquesa de Albaserrada.

«Casos» noticiosos

Ciro Diaz Laché y Gabriel Pámero García, jóvenes de veinte años, y ya famosos «grandes», han sido detenidos en el momento que se proponían desvalijar el domicilio del cabo de Seguridad Cándido Rubio González, Gaztambide, 17.

Una denuncia contra Juana

Juana de Diego Montero, de treinta y seis años, que habita en Molino de Viento, número 31, ha sido denunciada por esta de quinientas pesetas, efectuada a Angeles Espartaco Retana, con domicilio en Alberto Aguilera, 11.

El asunto ha pasado al conocimiento del Juzgado de guardia.

Ecos de Sociedad

El duque de Andria continúa muy mejorado de su dolencia.

El duque de Terranova, creado en 1561 a favor de D. Diego Tallavá de Aragón, ha sido rehabilitado, cambiando su denominación por la de duque de Tallavá de Aragón.

El nuevo duque de Tallavá de Aragón don Ricardo Ortiz de Zugasti y Uncilla es un joven y elocuente abogado que conquistó justos éxitos en el foro.

El título de duque de Terranova queda, pues, subsistente, a favor de su actual poseedora, doña Rafaela Osorio de Moscoso, casada con el conde de Ballobar.

Por doña Eudisia Vermoso de Meruendano, y para su hijo, D. Javier Meruendano, consul de España y subje de la sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional, ha sido pedida la mano de la bella señorita Conchita Pérez Polo.

La boda se celebrará en septiembre.

Procedente de Chile llegará en breve a Madrid la condesa de Casa Tagle de Trasierra.

Organizada por el Comité respectivo, que preside actualmente el duque de Dezares, se ha celebrado una brillante noche nocturna, a la que han asistido los «apollistas» de Francia, Argentina, España, Estados Unidos y Gran Bretaña.

Las mesas estaban presididas por ilustres personalidades, como el duque de Dezares, el conde de Pastré, el de Polignac, el barón R. de Rothschild, el conde de Gramont, Mlle. Vesnitch y el Maharajah de Kapurtala.

En esta última como nuestro embajador, Sr. Quiñones de León; en la del barón de Rothschild, los marqueses de Villabrigida, el duque de Santo Mauro y el conde de la Maza, y en la del conde de Polignac, los duques de Peñaranda.

Asistieron, pues, todos nuestros compatriotas que han ido a tomar parte en los partidos de polo.

El Arca de Noé. Almacén de papel. Objetos de escritorio. Casa especial en suministro de oficinas. Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad. Ventas al por mayor y al detall. CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79. SO'URAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

«Ejército y Armada» DIARIO MILITAR. Suscripción: DOS pesetas mensuales. Barbieri, 8.—Apartado Correos 436. MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Gerona, tomando nota de los deseos del sargento Gonzalo Caballero para destinarlo a Barcelona en ocasión de vacante y sin perjuicio de tercero.

Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, cursando instancia del carabiniero Narciso Pinilla, en súplica de pensión por acumulación de tres cruces del Mérito Militar.

Al mismo ídem íd. del cabo Juan Atienza, en súplica de rehabilitación en el goce de la pensión de 7,50 pesetas, correspondiente a una cruz de plata del Mérito Militar.

Al mismo ídem íd. del carabiniero Antonio Jurado, en súplica de rehabilitación en el goce de dos pensiones de cruces del Mérito Militar o, en su defecto, acumulación por tres.

Al capitán general de la cuarta región, dándole conocimiento de haber dispuesto el destino a los Colegios de los carabineros Alfonso Carrasco y Quiliano Villa.

Al comandante general de Melilla, cursando instancia del carabiniero Pascual Delgado, en súplica de que se le proponga para una pensión vitalicia.

Al general jefe de la zona de Larache, cursando instancia del carabiniero Faustino Berciano, en súplica de que se le proponga para la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber sido herido.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, dejando sin curso instancia del carabiniero Victoriano García, en súplica de rehabilitación en el goce de una pensión de 2,50 pesetas, correspondiente a una cruz del Mérito Naval y rehabilitándole en el goce de dicha pensión.

Al jefe de la Comandancia de Murcia, dejando sin curso instancia del carabiniero Andrés Egea, en súplica de pensión por acumulación de cruces.

A los jefes de las ídem de Alicante y Almería, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Vicente Chabre García y Luis Domínguez Sáez.

Al capitán general del departamento de El Ferrol, cursando instancia del teniente D. Joaquín Merino Pérez, en súplica de que se le conceda la cruz del Mérito Naval de primera clase, por haber prestado sus servicios en la Armada.

El planeta Marte se acerca a la tierra

Los sabios tratarán de comunicar con él por medio de una onda de 15.000 metros.—El observatorio de la Jungfrau

El próximo mes de agosto marcará una época en la historia de la astronomía, pues el día 23 el planeta Marte pasará cerca de la tierra.

Tal proximidad es muy relativa, pues Marte se encontrará a 56.681.780 kilómetros de nuestro planeta.

Esto sucede cada cien años, y como no es cosa de esperar otro siglo para tener tan cerquita a Marte, los astrónomos de todos los países han decidido averiguar, de una manera definitiva, si el citado planeta está habitado.

En los observatorios de Inglaterra, de los Estados Unidos, de México y de Suiza, se están instalando los más potentes telescopios y las más poderosas estaciones de telegrafía sin hilos.

Se pretende nada menos que comunicarse con los marcianos. En la célebre montaña suiza de la Jungfrau, escogida por centenares de sabios como centro de experiencias en Europa, se instala una estación de telegrafía sin hilos, que lanzará señales, con una longitud de onda de 15.000 metros, repetidas a intervalos frecuentes y regulares.

Varios sabios americanos y sujos exponen en la Prensa la esperanza de recibir contestación del planeta Marte.

Con motivo de la instalación del magnífico observatorio de la Jungfrau, llegarán a Berna astrónomos de todos los países de Europa y América.

El Tratado hispanoportugués

La Cámara de Badajoz formulará peticiones concretas antes el Gobierno

BADAJOZ 12.—La Cámara Oficial Agrícola se ha dirigido a los labradores y ganaderos extremeños rogándoles que informen acerca de las modificaciones que deben introducirse en el Tratado con Portugal, que ha comenzado a estudiar estos días el Gobierno.

Una vez visto el informe emitido por los agricultores, la Cámara tiene el propósito de elevar peticiones concretas antes de que sea firmado el nuevo convenio.

ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Isabel Camacho, Esteso, Graciela Díaz, Las seis «gritas», Rosita Corinto, Maruja del Oro, Pipó y Whisky, Ramoncita Rovira, Soabras en relieve, Edmond de Bries y Romper. Butaca, 1,50 pesetas.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, éxito inmenso de Frackson, Geisha y Flo y Mary. Concierto por una banda militar, cine-teatro, recoros varios. Entrada al Parque, 1 peseta.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.